

- TEST -
oposiciones

tutemario



CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE GALICIA
(XUNTA GALICIA)**

TEMAS:

17

ED. 2023

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

XUNTA DE GALICIA ED. 2023

CÓDIGO ISBN Nº 978-84-125687-1-4

Está prohibida su reproducción, venta, distribución o cualquier plagio de este libro sin la correspondiente autorización del propietario de los derechos según el Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea.

INTRODUCCIÓN:

Libro-Temario con el desarrollo de los 17 temas, solicitados para el estudio del primer ejercicio de la fase de oposición, para las 120 plazas convocadas por la Xunta de Galicia del año 2022, por resolución publicada en el DOG el 27-06-2022, siendo el temario aquí desarrollado el siguiente:

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: título preliminar, título I (excepto capítulo 3º), título II, título III (excepto capítulos 2º y 3º), título IV, título V y título VIII.

Tema 2.- Ley Orgánica 1/1981 de 6 de abril del Estatuto de Autonomía de Galicia: título preliminar, título I, título II, título III y título V.

Tema 3.- La Unión Europea, el derecho derivado: reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes.

Tema 4.- Las instituciones de la Unión Europea: El Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión.

Tema 5.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: Capítulo III.

Tema 6.- Ley 16/2010 del 17 de diciembre, de Organización y Funcionamiento de la Administración y del Sector público autonómico de Galicia: títulos preliminares, I, II y capítulo I del Título III.

Tema 7.- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar, título I, II, III, IV y V.

Tema 8.- Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público: título preliminar: capítulo I, capítulo II (excepto subsección 2ª sección 3ª), capítulo III, capítulo IV y capítulo V.

Tema 9.- Decreto Legislativo 1/1999 de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y ordenamiento de Galicia: título preliminar, y capítulos I y III del título III.

Tema 10.- Ley 1/2016 del 18 de enero, de Transparencia y Buen Gobierno: título preliminar, título I: capítulos I, II, IV, V y título II: secciones 1, 2 y 3 del capítulo I.

Tema 11.- Ley 2/2015 de 29 de abril, del empleo público de Galicia: Títulos I al IX.

Tema 12.- Decreto Legislativo 2/2015 de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Igualdad: título preliminar, título I: capítulos I y II.

Tema 13.- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar, título I: capítulo V, sección 1ª y título II.

Parte específica:

Tema 14.- La Gestión de documentos en la Administración de la Xunta de Galicia. Clasificación de documentos. Ideas generales sobre el sistema de clasificación. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos. Derecho de acceso a archivos y registros. El archivo y registro electrónico.

Tema 15.- Informática básica: conceptos básicos. Componentes de un ordenador y sus periféricos. Redes informáticas. Soportes informáticos.

Tema 16.- Sistemas operativos. Elementos comunes. Administrador de archivos.

Tema 17.- Sistemas ofimáticos. Procesador de textos (Writer). Hojas de Cálculo (Calc). Presentaciones (Impress). Agenda y correo electrónico. Intranet: concepto y utilidades. (LIBREOFFICE)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE.....	5
TEMA 1.- LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I (EXCEPTO CAPÍTULO 3º), TÍTULO II, TÍTULO III (EXCEPTO CAPÍTULOS 2º Y 3º), TÍTULO IV, TÍTULO V Y TÍTULO VIII.....	7
TEMA 2.- LEY ORGÁNICA 1/1981 DE 6 DE ABRIL DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, TÍTULO II, TÍTULO III Y TÍTULO V.	52
TEMA 3.- LA UNIÓN EUROPEA, EL DERECHO DERIVADO: REGLAMENTOS, DIRECTIVAS, DECISIONES, RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES.....	62
TEMA 4.- LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL PARLAMENTO, EL CONSEJO EUROPEO, EL CONSEJO Y LA COMISIÓN.....	68
TEMA 5.- LEY 31/1995 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CAPÍTULO III.....	74
TEMA 6.- LEY 16/2010 DEL 17 DE DICIEMBRE, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE GALICIA: TÍTULOS PRELIMINAR, I, II Y CAPÍTULO I DEL TÍTULO III.	81
TEMA 7.- LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, II, III, IV Y V.	91
TEMA 8.- LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: TÍTULO PRELIMINAR: CAPÍTULO I, CAPÍTULO II (EXCEPTO SUBSECCIÓN 2ª SECCIÓN 3ª), CAPÍTULO III, CAPÍTULO IV Y CAPÍTULO V.	188
TEMA 9.- DECRETO LEGISLATIVO 1/1999 DE 7 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE RÉGIMEN FINANCIERO Y ORDENAMIENTO DE GALICIA: TÍTULO PRELIMINAR, Y CAPÍTULOS I Y III DEL TÍTULO III.	222
TEMA 10.- LEY 1/2016 DEL 18 DE ENERO, DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULOS I, II, IV, V Y TÍTULO II: SECCIONES 1, 2 Y 3 DEL CAPÍTULO I.	230
TEMA 11.- LEY 2/2015 DE 29 DE ABRIL, DEL EMPLEO PÚBLICO DE GALICIA: TÍTULOS I AL IX.	236
TEMA 12.- DECRETO LEGISLATIVO 2/2015 DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN MATERIA DE IGUALDAD: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULOS I Y II.	256
TEMA 13.- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULO V, SECCIÓN 1ª Y TÍTULO II.	262
TEMA 14.- LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. IDEAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN. ARCHIVO DE DOCUMENTOS: NATURALEZA Y CLASES DE ARCHIVOS. DERECHO DE ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS. EL ARCHIVO Y REGISTRO ELECTRÓNICO.	268
TEMA 15.- INFORMÁTICA BÁSICA: CONCEPTOS BÁSICOS. COMPONENTES DE UN ORDENADOR Y SUS PERIFÉRICOS. REDES INFORMÁTICAS. SOPORTES INFORMÁTICOS.....	291
TEMA 16.- SISTEMAS OPERATIVOS. ELEMENTOS COMUNES. ADMINISTRADOR DE ARCHIVOS.	298
TEMA 17.- SISTEMAS OFIMÁTICOS. PROCESADOR DE TEXTOS (WRITER). HOJAS DE CÁLCULO (CALC). PRESENTACIONES (IMPRESS). AGENDA Y CORREO ELECTRÓNICO. INTRANET: CONCEPTO Y UTILIDADES.	305
SOLUCIONARIO	337

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: título preliminar, título I (excepto capítulo 3º), título II, título III (excepto capítulos 2º y 3º), título IV, título V y título VIII.

TEST TITULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:

1. Según el Título Preliminar de la Constitución Española, se define al Estado como:

- a) Social y limitado de derecho
- b) Social y Monárquico
- c) Individual y democrático de derecho
- d) Social y democrático de derecho

2. ¿De quién emanan los poderes del Estado?

- a) De las Comunidades Autónomas
- b) Del Poder Legislativo
- c) Del pueblo español
- d) De las Cortes y del Senado

3. Según el artículo 1.2 de la Constitución Española de 1978:

- a) La soberanía nacional reside en Las Cortes Generales
- b) La soberanía nacional reside en el pueblo español
- c) La soberanía nacional está representada por el jefe del Estado, el Rey.
- d) La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados

4. ¿Cuál es la forma política del Estado español?

- a) Monarquía Constitucional
- b) Monarquía Parlamentaria
- c) Democracia Parlamentaria
- d) Monarquía Democrática

5. ¿Cuál o cuáles son las lenguas oficiales del Estado Español?

- a) El castellano y las demás lenguas originarias
- b) El español y las demás lenguas originarias
- c) El español
- d) el castellano

6. Según la Constitución la capital del Estado es la villa de Madrid, lo cual viene descrito en el artículo:

- a) dos
- b) tres
- c) cuatro
- d) cinco

Tema 5.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: Capítulo III.

347. De acuerdo con el artículo 14: Los derechos de información, consulta y participación, formación en materia preventiva, paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente y vigilancia de su estado de salud, en los términos previstos en la presente Ley, forman parte del derecho de:

- a) los empresarios a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- b) los Poderes Públicos a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c) los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d) las Administraciones Públicas a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

348. Según el apartado 3 del artículo 14: ¿Quién debe de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores?

- a) la Administración Pública
- b) El empresario
- c) Los Delegados de Prevención
- d) Los trabajadores

349. Según el artículo 14 de la Ley 31/1995:

- a) El coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo no deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores
- b) El coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo recaerá en el trabajador solo si se establece en el contrato
- c) Es voluntario que el trabajador asuma el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo
- d) El trabajador sólo asumirá el coste de las medidas de protección individual, no de las colectivas

350. De acuerdo con el artículo 15 de la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, constituye uno de los principios de la acción preventiva:

- a) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- b) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva
- c) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe más peligro
- d) Ignorar la evolución de la técnica

Tema 10.- Ley 1/2016 del 18 de enero, de Transparencia y Buen Gobierno: título preliminar, título I: capítulos I, II, IV, V y título II: secciones 1, 2 y 3 del capítulo I.

TEST LEY 1/2016 DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

917. ¿Cuál es el objeto de la Ley 1/2016 del 18 de enero?

- a) regular la tolerancia y comunicación en la actividad pública, entendiendo esta como la desarrollada con una financiación pública, así como el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública
- b) establecer el régimen jurídico de las obligaciones de buen gobierno que han de cumplir el sector público autonómico, así como las personas que ocupen altos cargos en el mismo, incluyendo su régimen de incompatibilidades, de conflicto de intereses y de control de sus bienes patrimoniales.
- c) regular la transparencia y publicidad en la actividad pública, entendiendo esta como la desarrollada con una financiación pública, así como el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública
- d) la b y la c son correctas

918. De los citados a continuación, ¿cuál no es un principio de interpretación y aplicación a la Ley 1/2016 del 18 de enero?

- a) principio de jerarquía gallega
- b) principio de transparencia e información pública
- c) principio de accesibilidad universal a la información pública
- d) principio de participación ciudadana

919. ¿Cuál no es ámbito de aplicación de la Ley 1/2016 del 18 de enero?

- a) Al Parlamento de Galicia, Consejo Consultivo, Valedor del Pueblo, Consejo de Cuentas, Consejo Económico y Social, Consejo Gallego de Relaciones Laborales y Consejo de la Cultura Gallega en relación con sus actividades sujetas a derecho administrativo y, en todo caso, respecto de sus actos en materia de personal y contratación
- b) A las universidades del Sistema universitario de Galicia y a las entidades vinculadas o dependientes de las mismas.
- c) A las corporaciones de derecho público que desarrollen su actividad exclusivamente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, en lo relativo a sus actividades sujetas a derecho administrativo.
- d) A todos los ciudadanos con nacionalidad española, aunque vivan fuera de la Comunidad de Galicia.

Tema 15.- Informática básica: conceptos básicos. Componentes de un ordenador y sus periféricos. Redes informáticas. Soportes informáticos.

1112. ¿Qué son los programas de un ordenador?

- a) un conjunto de instrucciones que le dicen al ordenador que tiene que hacer con los datos para obtener un resultado
- b) es un sistema operativo
- c) es un periférico del ordenador
- d) todas son correctas

1113. ¿Qué significan las siglas CPU informáticamente hablando?

- a) Centro de Programas Unificados
- b) Unidad Central de Proceso
- c) Centro de la Placa Única
- d) Unidad Central de Proyectos

1114. ¿Cómo se denomina a la unidad del sistema informático que organiza, almacena temporalmente y transforma los datos introducidos en él?

- a) microprocesador
- b) periférico de entrada
- c) usb
- d) placa base

1115. El ordenador es una maquina o sistema digital compuesto por infinidad de circuitos electrónicos que permiten detectar fácilmente si existe paso o no de corriente por ellos mismos. Por este motivo, el sistema con el que se representa la información dentro del equipo informático es el sistema en:

- a) base dos
- b) sistema binario
- c) sistema de lenguaje natural
- d) a y b son correctas

SOLUCIONARIO